



**"Por un trato más digno yo madre soltera aquí estoy A.C."**

**Asociación de madres solteras y grupos vulnerables para el desarrollo social**

[http://www.miaulavirtual.com.mx/madres\\_solteras](http://www.miaulavirtual.com.mx/madres_solteras)

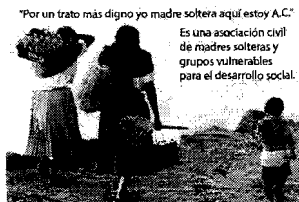
Toluca México a 7 de julio del año 2009.

**C. LIC. M. ARTURO BALLESTEROS ACEVEDO**

**PRESENTE**

Estimado señor licenciado, en base a pláticas sostenidas con usted, en las que le expresamos nuestro firme propósito de estructurar un programa de vivienda digna, para beneficiar a nuestras socias, haciéndolo extensivo a nuestros compañeros trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), catedráticos y derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios ISSEMyM, razón por la cual, habremos de promover este programa ante las autoridades de la UAEM y del ISSEMyM; le estamos solicitando su amable colaboración, ante "VI Inmobiliaria" S.A. de C.V. y "Gruas Suecas" S.A. de C.V. respectivamente, respecto al Conjunto Urbano de tipo habitacional de interés social denominado "COLINAS DE SAN FRANCISCO" para desarrollar 3,048 viviendas en el predio ubicado en el kilómetro 16 de la carretera Toluca-Amanalco, San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez; en virtud a su amplia experiencia y relación en el ámbito de desarrollos inmobiliarios, a continuación le proponemos las siguientes consideraciones para que sean contempladas en el aludido programa:

1. Precios accesibles que sin demeritar la calidad de los materiales, acabados y seguridad a que debe sujetarse el desarrollo inmobiliario permitan a la población beneficiaria adquirir el inmueble, siempre acordes a los precios fijados
2. Dado que el volumen de clientes potenciales a los que pensamos promover el desarrollo habitacional, es muy importante, solicitamos que los materiales sean de primera calidad, dado que a últimas fechas algunos desarrollos inmobiliarios ampliamente conocidos, no han cumplido con las expectativas esperadas de los clientes, en demérito de la confianza y legitimidad de los desarrolladores habitacionales en general.
3. De ser posible y como valor agregado, contemplar la posibilidad de que se cuente con una red inalámbrica de Internet o WiFi y en su caso, equipo de cómputo por cada casa adquirida.
4. Se establezca un periodo de dos años, para que en el caso de que dentro de este lapso de tiempo, aparezcan "vicios ocultos", sean reparados sin ningún costo adicional para el adquirente.



**Asociación de madres solteras y grupos vulnerables para el desarrollo Social**  
**"Por un trato más digno yo madre soltera aquí estoy A.C."**

[http://www.miaulavirtual.com.mx/madres\\_solteras](http://www.miaulavirtual.com.mx/madres_solteras)

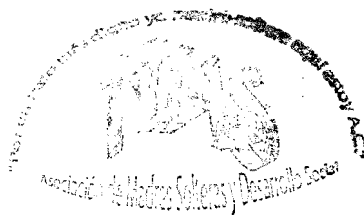
5. Un sistema de financiamiento acorde a las posibilidades económicas de los adquirentes y a las propias del sistema financiero que se contrate.
6. Facilidades de enganche, para que sin sacrificar en exceso el poder adquisitivo de los adquirentes puedan cumplir en tiempo y forma con este requisito.
7. Para el caso de las áreas comerciales, se de prioridad y algunas ventajas a los adquirentes en los concursos de las mismas.
8. Con el propósito de favorecer a nuestras socias en el ámbito del empleo, se nos brinde la oportunidad de concursar en los diferentes puestos y fuerza de ventas que habrá de requerir el desarrollo inmobiliario.

En espera de ser favorablemente atendidos, reciba nuestro más cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

MARTHA YOLANDA ZEPEDA SANJURJO  
Presidenta

L.A.E. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS CAMARENA  
Secretario



c.c.p. Archivo

Lic. M. OSORIO Ballesteros D.  
Recibo Original. 8-Julio-09.